



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Informe de Pasantía

Cotidiano Mujer

Adriana Orlando Páez
Tutora: Niki Johnson
Referente institucional: Soledad González Baica

2017

Índice

Parte I

Presentación.....	3
Introducción descriptiva.....	3
Metodología de trabajo.....	5
Cronograma de Actividades para el Programa Radial - Ni más, Ni menos.....	5
Sobre las Columnas escritas.....	12
Columnas publicadas:	
Un nuevo proyecto de ley para enfrentar la violencia basada en género.....	16
Maternidad adolescente: generadora de desigualdad social y de género.....	19
Estadísticas de género.....	22
Tiempo de cuidados.....	25
Las mujeres en la era de las TICs.....	28

Parte II

Conclusiones.....	31
Reflexiones finales.....	34
Bibliografía.....	37

PARTE I

PRESENTACIÓN

- **Institución donde se desarrolla la pasantía.**

Cotidiano Mujer.

- **Período de duración de la pasantía.**

Desde el 01 de Abril hasta el 03 de Septiembre de 2016.

- **Tutor Responsable del Instituto de Ciencia Política.**

Dra. Niki Johnson.

- **Tutor Responsable en la Institución de la pasantía.**

Lic. Soledad González Baica.

INTRODUCCION DESCRIPTIVA

La pasantía se desarrolló en el colectivo feminista Cotidiano Mujer, fundada en 1985 y una de las principales organizaciones feministas de nuestro país, con una trayectoria de trabajo incansable, activa, participando en el desarrollo de la agenda política y cultural de las mujeres de nuestro país y también a nivel regional. Su longevidad construida en múltiples encuentros, campañas, marchas, debates, seminarios, talleres, producción de videos y de libros, hacen de Cotidiano Mujer una institución de reconocido prestigio.

Dentro de sus principales actividades se destacan:¹

- Junto a CIRE y CNS Mujeres, coordinación del proyecto: *Participación Política y Empoderamiento de las Mujeres*, respaldado por ONU Mujeres.

¹Tomado de la web de Cotidiano Mujer (www.cotidianomujer.com.uy).

- Coordinación en Uruguay el proyecto regional *Empoderando las mujeres en la lucha contra la inequidad*, una iniciativa financiada por el Fondo Holandés FLOW, que tiene, entre otros objetivos, incrementar la participación política de las mujeres.
- *Proyecto Alzando su Voz*: Promocionando la participación de mujeres pobres en la gobernancia, una alianza con los sindicatos de trabajadoras domésticas del MERCOSUR.
- Abriendo mundos, un sitio web para mujeres migrantes en el marco de un proyecto con OXFAM Gran Bretaña y con apoyo de la Unión Europea.
- Sede de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), que aglutina organizaciones feministas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.
- Diálogos Consonantes, una iniciativa de la AFM que busca incidir en el debate y la construcción de una agenda sobre la cooperación y el desarrollo, que integre la mirada de las mujeres y el movimiento feminista de América Latina y el Caribe.
- También el marco de la AFM, participa de los diálogos interculturales *El buen vivir desde la mirada de las mujeres*, un encuentro entre mujeres feministas e indígenas que busca reelaborar los paradigmas e incidir en los debates políticos, económicos y culturales en los países de la región.

Además de estos proyectos, Cotidiano Mujer participa en:

- Plataforma Interamericana de Derechos Humanos (PIDHDD). Capítulo Uruguay.
- Campaña por una Convención de los Derechos sexuales y reproductivos.
- Coordinadora por el Aborto Legal en Uruguay.
- Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales (ANONG).
- Comité Técnico Consultivo (CTC) para la Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Coalición por una Comunicación Democrática.
- Foro Social Mundial.
- Iniciativa Regional por la Transparencia y Rendición de Cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil en América Latina y el Caribe.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La propuesta de trabajo fue acordada en una reunión inicial en la cual participaron, por parte de Cotidiano Mujer, Helena Suárez, Elena Fonseca, conductora del programa “Nunca en Domingo” y la Lic. Soledad González, tutora institucional, por parte del ICP-FCS como tutora académica la Dra. Niki Jhonson y los pasantes, Diego Pérez y quién escribe, Adriana Orlando. El objetivo de la pasantía consistió en realizar en conjunto, ambos pasantes, diez columnas radiales para el programa “Nunca en Domingo” en su espacio, “Ni más, ni menos” y posteriormente cada pasante en forma alterna hacer entrega de cinco columnas escritas, referidas al tema tratado en el programa radial de esa semana, para publicar en el sitio web de Cotidiano Mujer. Los temas deberían ser de actualidad, de análisis político con enfoque de género. La grabación del programa radial se fijó para los días miércoles a las 16 horas en la Radio Universal, cada quince días. Respecto a los posibles temas a tratar, se definieron en conjunto con la institución surgiendo la agenda que se detalla a continuación:

Cronograma de Actividades para el Programa Radial - Ni más, Ni menos.

AGENDA:

Los audios de las columnas se pueden escuchar en:

http://mx.ivoox.com/es/podcast-ni-mas-ni-menos_sq_f1275501_1.html

Programa 1 - 14/04/16

Comienzo de un nuevo ciclo de análisis político con perspectiva de género a cargo de Diego León y Adriana Orlando, estudiantes avanzados de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

- Presentación personal de cada uno.
- Motivos por los cuales elegimos la perspectiva de género, nuestro interés, motivaciones, etc.
- Breve descripción de los distintos temas a tratar en el presente ciclo.

Tema musical: Sacar la voz de Ana Tijoux.

Columna escrita: Diego Pérez – El feminismo también es un espejo.

Programa 2 - 28/04/16

Violencia de Género: presentación del nuevo Proyecto de Ley que entró al Parlamento referente a la Violencia de Género. Analizar qué contempla esta nueva ley como prioridad nacional, qué grado de avance se ha logrado con respecto a la ley existente. Además visualizar si esta nueva ley de violencia de género ha incorporado alguna de las recomendaciones que los organismos internacionales hacen en referencia a la violencia de género.

Tema musical: Blacklash de Nina Simone.

Columna escrita: Adriana Orlando – Un nuevo proyecto de ley para enfrentar la violencia basada en género.

Programa 3 - 12/05/16

Pasado reciente y género: visualizar el rol de las mujeres protagonistas del Uruguay de los últimos años, específicamente ¿cuál era el lugar que reservaba la dictadura para las mujeres? ¿En que fue diferente la represión de las mujeres y los hombres? Se rescataran historias de mujeres que vivieron la dictadura a la par de aquellos, que fueron presas políticas, que fueron militantes, que fueron perseguidas, humilladas y torturadas, pero que sus historias no son tan conocidas como las de los hombres de aquel entonces.

Tema musical: Rap para las madres de Miss Bolivia.

Columna escrita: Diego Pérez - Que le quita el terrorismo de estado a la democracia.

Programa 4 - 26/05/16

Maternidad – interrupción del embarazo y embarazo adolescente: análisis con respecto a las políticas públicas que contemplan el tema de la maternidad, del embarazo adolescente y de la interrupción del mismo. Partiendo de una propuesta parlamentaria del Dr. Gerardo Amarilla, quien fue el impulsor de un concurso fotográfico que se denominó “Puertas abiertas a la Maternidad”.

Tema musical: Lilith de Pedro Guerra.

Columna escrita: Adriana Orlando – Maternidad adolescente: generadora de desigualdad social y de género.

Programa 5 - 09/06/16

Violencia institucional como violencia de género: el sistema carcelario de nuestro país, la situación de las cárceles de mujeres y puntualmente el cierre de la Cárcel del Molino. En general hablamos de las cárceles de nuestro país y la cantidad de reclusos que albergan, para luego centrarnos en cómo viven las mujeres privadas de libertad, en qué situaciones están los reclusorios y concretamente cuál es la situación actual de la Cárcel del Molino donde las reclusas tienen un sistema diferente y viven con sus hijos pequeños. Entrevista con: Valeria Caggiano.

Tema musical: Guns of Brxton de Nouvelle Vague.

Columna escrita: Diego Pérez – Flor de piedra.

Tema inicial planteado para esta oportunidad fue: Elecciones del Frente Amplio. Luego a razón del cambio de fecha de las elecciones y que la situación de la cárcel del Molino era un tema de actualidad, resultó más interesante este último.

Programa 6 - 23/06/16

Estadísticas de Género: analizar la necesidad de producir estadísticas de género como herramienta fundamental a la hora de elaborar políticas públicas de género. Las estadísticas de género son una poderosa herramienta de información que visualiza la magnitud y la intensidad de las distintas expresiones de desigualdad de género. Esto posibilita conocer la realidad social que se está viviendo, para luego dar respuesta con políticas públicas eficientes, permiten monitorear y evaluar las ya implementadas, así como su difusión permite que la opinión pública se sensibilice y visualice las desigualdades de género. Evaluar con qué estadísticas de género se cuenta en nuestro país y en la región.

Tema musical: Lola de Albert Pla.

Columna escrita: Adriana Orlando – Estadísticas de género.

Programa 7 - 14/07/16

El trabajo sexual en Uruguay: analizamos la ley vigente sobre las trabajadoras sexuales, sus beneficios y también sus carencias, la violencia institucional a la que están

expuestas. En el marco de las III Jornadas de Debate Feminista que tuvieron lugar los días 4, 5 y 6 de julio, realizamos una entrevista a Elena Reynaga. Ella es trabajadora sexual y secretaria ejecutiva de la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe, y tiene una larga trayectoria de militancia y lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales. Entrevista con Elena Reynaga, julio 6 de 2016.

Tema musical: Un día de Juana Molina.

Columna escrita: Diego Pérez – El movimiento de mujeres necesita de todas las mujeres.

Tema inicial planteado fue: Protección social. La seguridad más allá de las fuerzas de seguridad, seguridad ciudadana, acoso callejero a las mujeres y la situación del sistema carcelario del Uruguay, haciendo hincapié en la situación de las mujeres privadas de libertad y la cárcel del Molino. Debido a que anteriormente se trató el tema de la situación carcelaria, se eligió un nuevo tema a tratar.

Programa 8 - 28/07/16

Sistema de Cuidados: análisis sobre una de las políticas públicas más ambiciosa, complejas e integradoras. Para poder diseñar una política pública de cuidado a nivel macro es necesario hacer un diagnóstico del contexto político, de la protección social existente y los diversos pactos sociales. Visualizar los actores participantes, la población objetivo, las propuestas de servicios, cuáles son los factores facilitadores y cuáles son los factores obstaculizadores, así como evaluar los desafíos.

Tema musical: Suggestion de Fugazi.

Columna escrita: Adriana Orlando – Tiempo de Cuidados...

Programa 9 - 11/07/16

Juegos Olímpicos: el deporte como un mecanismo más de reproducción patriarcal, de discriminación, como juegos de la exclusión. Visualizar cómo compiten, cómo juegan las mujeres en el marco de las olimpiadas.

Tema musical: Aguas de Marco de Elis Regina.

Columna escrita: Diego Pérez – Juegos de la exclusión.

Programa 10 - 25/08/16

Mujeres y TICs.: las mujeres en la era de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cómo acceden las mujeres a los diversos medios de comunicación, cómo las utilizan las mujeres y los varones. Se han transformado en un medio más para el acoso y la violencia de género.

Despedida...

Tema musical: Matemática de Restart.

Columna escrita: Adriana Orlando – Las mujeres en la era de las TICs.

Secciones fijas para cada columna radial:

Además de los temas de agenda en cada programa se presentó lo siguiente:

- **“Glosario”** la idea era ofrecer una descripción conceptual de los términos utilizados en relación al tema del día, que en ocasiones parecen ser claros pero que al momento de definirlos podrían generar dudas o confusión, por ejemplo: ¿qué significa “incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas”? Cuando hablamos de “Cuidados” ¿todos tenemos claro el concepto de cuidado? O cuando proponemos producir “estadística de género” ¿a qué se hace referencia, a una simple desagregación por sexo o implica algo más? Esta iniciativa principalmente surgió como forma de aclarar aquellos términos que generalmente se manejan como si se supiera de lo que se está hablando pero que al momento de querer definirlo se dificulta. Una forma más de aclarar y explicar con mayor profundidad para que toda la audiencia en general entendiera, desde aquella que tiene formación en asuntos de género, hasta aquella que no lo tienen y se están familiarizando con la temática, pero además, que llegue con claridad tanto a jóvenes como a personas mayores.
- **“El Machismo de la quincena”** en donde se realiza una breve presentación referente a frases machistas de la actualidad o que haya perdurado a lo largo del tiempo, algún acontecimiento digno de destacar como tal, que puede estar o no directamente relacionado con la temática a tratar en el programa. El machista de la quincena nos hacía estar alertas, en una búsqueda permanente en los diversos

medios de prensa, las redes sociales, etcétera. En varias ocasiones debimos elegir entre múltiples opciones, así como también en algunas oportunidades presentamos más de un machista por programa. Esta sección del programa buscaba visualizar a través de un espacio más relajado y con un poco de humor, cómo el discurso del patriarcado está arraigado en lo más profundo de la sociedad, cómo de frases y dichos públicos que parecen inocentes o hasta graciosos se puede visualizar el machismo, ese discurso del patriarcado que a veces se logra ver a simple vista y otras veces está disfrazado, está oculto detrás de lo que hemos naturalizado como socialmente aceptable. Era una buena herramienta que nos permitía hacer luces en otros múltiples temas que no fueron tratados en profundidad, pero que no por eso dejaban de ser igual de importantes, se buscaba generar inquietud en los oyentes, provocar el pensamiento e invitar a la reflexión.

Como se indicó anteriormente, algunos temas fueron cambiando sobre la marcha, por otro de mayor interés en su momento o por ser más oportuno se vio alterado el orden inicialmente previsto, así como también se ajustaron algunas fechas. A razón de lo explicado la pasantía finalizó con la última columna radial el día 25 de agosto y la última columna escrita, a mi cargo, entregada el día 03 de septiembre.

La preparación para la columna radial se hizo siempre en dupla, trabajamos muy bien en equipo, manteniendo varias reuniones previas al programa y en varias oportunidades se trabajó en Cotidiano Mujer donde se consultó a nuestra tutora, principalmente al comienzo cuando estábamos más inseguros, para definir el tema y la presentación en sí misma, posteriormente se la consultó por los cambios surgidos, con respecto a los temas y a las modificaciones de las fechas.

La dinámica de trabajo fue, con respecto a las columnas escritas, alternar una semana cada uno. Dichas columnas escritas además, mediante gestiones realizadas fueron publicadas en *La Diaria*. Para cada columna radial preparábamos una *Guía de Programa* que se realizaba en conjunto, donde previamente nos reuníamos para discutir sobre el tema, repartir tareas y se procedía al armado de la misma. La guía, en líneas generales se estructuraba de la siguiente manera: *introducción*, como presentación del tema del día, el *glosario*, el *tema central* propiamente dicho, el *machista de la quincena* y las *conclusiones - reflexiones* finales. Se hacía cargo de realizar la introducción, el tema central y las conclusiones (surgidas de la discusión previa sobre la temática) quién

efectuaba la columna escrita respecto al tema, quién no le tocara en esa oportunidad la columna escrita se encargaba de realizar el glosario y el machista de la quincena. Antes de la realización de cada programa nos reuníamos nuevamente para integrar bien toda la guía y realizar los ajustes necesarios.

La guía del programa nos era muy útil, para hacer una presentación ordenada y además para tener presente aquellos puntos clave a tratar, de esta forma se evitaba que no quedaran fuera por falta de tiempo. Se le proporcionaba una guía del programa a la conductora, Elena Fonseca, para que supiera con exactitud como se desarrollaría nuestra presentación y nos diera su opinión al respecto.

En mi caso particular las columnas escritas fueron fundamentalmente por interés personal, todos son temas muy interesantes, la mayoría de ellos por estar en la actualidad siendo tratados en el Parlamento o implementándose y en otros el interés viene de la mano de la ausencia del mismo, son temas que momentáneamente no son de actualidad como por ejemplo, las estadísticas de género, o en menor medida las TICs como un mecanismo más de discriminación y de acoso para las mujeres.

SOBRE LAS COLUMNAS ESCRITAS:

1. Un nuevo proyecto de ley para enfrentar la violencia basada en género.

La propuesta con respecto a este tema era inevitable, pues al momento era un tema de actualidad luego de que el Consejo de Ministros dio el visto bueno a un nuevo proyecto de ley contra la violencia de género que conjuntamente con la firma del Presidente de República se envió al Parlamento.

En primer lugar como forma de ordenar el trabajo se buscó información estadística y de estudios más recientes que den cuenta de nuestra realidad nacional en el área de la violencia basada en género. Pues es en función a esta realidad que surge la necesidad de promover un nuevo proyecto de ley que sea más amplio, más garante, que se ajuste más a la realidad social que se padece. En segundo lugar recurrimos al análisis de la ley que actualmente nos ampara, la Ley 17.514 de Violencia Doméstica, pues es inevitable la comparación para poder determinar cuánto hemos avanzado respecto al nuevo proyecto, pero además porque aunque el nuevo proyecto entre en vigencia, la Ley de Violencia Doméstica no queda totalmente derogada, sino sólo en forma parcial y ambas leyes se complementarían. En tercer lugar recurrimos al nuevo proyecto que se titula “Proyecto de ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género”. Se debía conocer cuál era el contenido y el alcance de este nuevo proyecto que apenas se dio a conocer despertó opiniones encontradas en diversos sectores de la sociedad, tanto a favor como en contra. Era necesario ahondar en el análisis del proyecto en sí mismo, su contenido, vislumbrar cuál era la razón que provocó tanto debate y para esto se analizó el texto presentado como proyecto de ley en el Parlamento. Por último se recopilaron las diversas opiniones que los diferentes medios de prensa fueron proporcionando para posteriormente efectuar una sistematización de la misma, y obtener un panorama ordenado y completo para efectuar las columnas.

2. Maternidad adolescente: generadora de desigualdad social y de género.

Una vez tratado el tema de la violencia de género se hacía imperante hablar también de la maternidad, es así que se propuso dicho tema. Pero tratar la maternidad en su multiplicidad de aspectos, cuando se presenta en la mujer en edad fértil y madura, en la

adolescencia y también cuando se presenta en edades más tempranas aún, cuando niñas se convierten en madres. Este es un tema que involucra muchos aspectos y tienen múltiples consecuencias para todas las mujeres, sus hijos y la sociedad en su conjunto.

Inicialmente se buscó presentar el tema desmitificando la idea que históricamente se ha promovido en tanto “toda mujer se realiza como tal, una vez que alcanza ser madre”, esta construcción social ha condenado a muchas mujeres y es necesario comenzar por hablar de ello. Se efectuó una revisión bibliográfica en cuanto al tema y se investigó en cuanto a estudios existentes sobre la maternidad, la maternidad infantil y la maternidad adolescente existe en nuestro país, así como también se consideró la ley de interrupción voluntaria del embarazo y múltiples artículos que den cuenta de la evolución que ha tenido dicho tema en los últimos años y en la actualidad. Analizar qué políticas públicas se están desarrollando para enfrentar dicha problemática en todos sus aspectos, haciendo visibles los principales factores involucrados, las causas, las diversas complicaciones y las consecuencias que todo esto implica en cada etapa de la vida de las mujeres y también en la de sus hijos y concomitantemente en el conjunto de la sociedad.

3. Estadísticas de género.

Esta columna surgió como iniciativa personal y tuvo buena aceptación tanto por parte de mi compañero de pasantía como por Cotidiano Mujer en general. El interés se genera desde la casi ausencia en nuestro país de la producción de estadísticas de género, ya sea mediante la escasa realización de investigaciones específicas, como también del registro inadecuado, la falta de coordinación de las diferentes instituciones del Estado que llevan adelante dichos registros administrativos que son poco confiables como para poder obtener estadísticas de género de calidad que den cuenta de nuestra realidad social.

Se llevo a cabo una revisión bibliográfica pertinente al tema, que proporcionara argumentos contundentes que justifiquen la necesidad de generar estadísticas de género, pero además se busco material teórico referente a como construir indicadores de género y sistemas de indicadores cuya formulación y estructura respetan objetivos claramente pautados para poder conocer y analizar las desigualdades entre hombres y mujeres. Se investigó en cuanto a la producción de estadística de género que Uruguay ha desarrollado, efectuando un relevo de las mismas, de quiénes son los actores sociales que las promueven, de quién estuvo a cargo de la metodología para su implementación,

si tuvieron continuidad en el tiempo y qué perspectiva de continuidad futura poseen. También se investigó en los medios de prensa para evaluar la difusión que a posteriori tuvieron dichas estadísticas que son interesantes desde la perspectiva de género a fin no sólo de visualizar, sino también como herramienta para monitorear a través del tiempo las desigualdades entre hombres y mujeres.

4. Tiempo de cuidados...

En el caso de esta columna tuve la iniciativa de presentar el tema por considerarlo particularmente importante, es la creación de una compleja política pública, que está incluida en la agenda del gobierno desde hace algunos años, pero que no había manifestado grandes avances hasta el momento que se la determinó como prioritaria, por tanto todos estuvimos de acuerdo en que era un tema que se debía tratar. En primer lugar se investigó desde cuándo se manifiesta la necesidad de crear una política pública de tal envergadura, cómo se inserta la problemática de los cuidados en la agenda política en la década del noventa y quiénes fueron los principales actores sociales que la promovieron. Se realizó el recorrido bibliográfico y de diversos artículos que nos muestran el primer punto de inflexión en donde además de declararla como prioritario por primera vez se le asigna un presupuesto propio. El Sistema de Cuidados se hace de especial interés porque involucra varios aspectos, como por ejemplo el cuidado de los menores desde sus primeros meses de vida hasta los 3 años de edad, el cuidado de las personas discapacitadas dependientes, los adultos mayores dependientes y además contempla el rol de quienes cuidan, cuidados todos que generalmente recaen en las mujeres que integran el núcleo familiar. Por tanto una política pública de esta naturaleza es muy importante, se debe analizar su contenido, su articulación, los actores involucrados en la misma, como se implementará, la coordinación que tendrán las diferentes instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas, el presupuesto designado y su progresiva implementación. En esta oportunidad se trató de explicar e informar lo más certeramente posible sobre el Sistema de Cuidados.

5. Las mujeres en la era de las TICs.

La perspectiva de género en las políticas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, generalmente denominadas TICs, es una asignatura pendiente que valía la pena tratar, fundamentalmente para visualizar la problemática que ésta encierra y que no parece estar tan visible. En nuestro país la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información, AGESIC, ha elaborado varios estudios cuanto el impacto que provocan las TICs pero no le otorgan prioridad al género como una dimensión de trascendencia para los estudios efectuados. Es imprescindible incluir la dimensión género en las políticas para que se pueda asegurar que los programas atiendan las carencias del conjunto de la población.

En esta oportunidad se pretendió presentar un tema, no menor en cuanto a las desigualdades de género, más novedoso, quizás por ser menos difundido hasta entonces, y porque al momento de referirnos a las TICs no parece verse reflejada con claridad, a simple vista, las complejas desigualdades de género que involucran. Para esto se investigó en cuanto documentos, estadísticas y diversos estudios efectuados referentes al tema, los antecedentes existentes y lo que efectivamente se está realizando, además que políticas de seguimiento y monitoreo se están determinando en referencia a las TICs con enfoque de perspectiva de género incluida en sus programas y políticas públicas a desarrollar.

Columna 1: Publicado el miércoles, 04 Mayo 2016.

UN NUEVO PROYECTO DE LEY PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.

En nuestro país, el Consejo de Ministros le dio el visto bueno a un proyecto de ley contra la violencia de género que fue enviado al Parlamento conjuntamente con la firma del Presidente de la República. En líneas generales dicho proyecto establece protección integral a las víctimas de violencia basada en género, define los derechos de las víctimas, así como también políticas públicas, respuestas judiciales y reparación del daño, el objetivo fundamental es poder garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género. Basado esto en que la violencia contra las mujeres es una violación contra los derechos humanos y las libertades fundamentales, es una ofensa a la dignidad humana, es la clara manifestación de la desigualdad de poder existente entre hombres y mujeres, que además atraviesa impunemente todos los sectores de la sociedad y que su eliminación es un requisito indispensable para el pleno desarrollo de las mujeres y en consecuencia de la sociedad en su conjunto.

En los últimos años el panorama uruguayo con respecto a la violencia de género es realmente alarmante. Según informa el Observatorio de Género de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en el año 2012 Uruguay es uno de los países con más muertes de mujeres ocasionada por su pareja o expareja, en relación a la cantidad de habitantes. Por otro lado la primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones realizada en el año 2013, muestra que 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años manifestaron haber vivido alguna situación de violencia de género, lo que en términos absolutos serían 700.000 mujeres. De este total una de cada tres (34,2%) declaró haber vivido situación alguna de violencia en su infancia. En el año 2014, el INAU atendió a 1.728 casos de maltrato y de abuso sexual. En los últimos diez meses del año 2015 se realizaron 85 denuncias cada día, una cada 17 minutos, pero a su vez cada once días fue asesinada o fue víctima de un intento de asesinato una mujer por violencia de género, según el Ministerio del Interior. En el marco de esta realidad social es que surge este nuevo *Proyecto de ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género.*

Contenido del nuevo proyecto

La actual Ley 17.514 de Violencia Doméstica, se mantendrá vigente, pero quedarían derogados los artículos desde el 24 hasta el 29. Se mantendrá vigente respecto de la población no comprendida en la nueva ley para evitar la carencia en materia de legislación especial para algunas poblaciones vulnerables como los niños y adolescentes, personas trans, gay, adultos mayores, adultos con discapacidad. Además este nuevo proyecto crea con competencia nacional, al Consejo Nacional por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres que sustituye al Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica creado por la ley vigente.

Este nuevo proyecto está integrado por siete Capítulos compuesto por poco más de cien artículos, es más abarcativo, más exhaustivo y se entiende que brinda una mayor respuesta a lo demandado por la sociedad en su conjunto, haciendo énfasis en el respeto a los derechos humanos y la dignificación de mujeres y varones.

Realiza un desglose de las diversas Formas de Violencia: la violencia física, psicológica o emocional, sexual, violencia por perjuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género, violencia económica, patrimonial, violencia simbólica, obstétrica, laboral, violencia en el ámbito educativo, acoso sexual callejero, violencia política, violencia mediática y violencia femicida.

El Estado se responsabiliza más, asume el compromiso mediante lineamientos de políticas públicas en lo que refiere a cultura, trabajo, educación, salud, vivienda, desarrollo social y turismo, como mecanismo de respuesta integral a nivel interinstitucional. Resalta la importancia de la confidencialidad y los derechos de las víctimas de no seguir siendo victimizadas, por tanto se crearían juzgados multimateria en todo el territorio nacional, procesos de protección que generen una mejor respuesta a nivel judicial y además propone normas para incorporar al Código Penal, como la tan discutida figura del femicidio. Crea Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Se reconoce la importancia, la necesidad de registros administrativos para poder monitorear, recolectar, producir, registrar y sistematizar en forma permanente y unificada, creando el Observatorio sobre la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres. Cabe destacar que para la creación de este proyecto Uruguay no trabajó sólo contó con el apoyo y asesoramiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la

Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, así como también la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Desde el marco nacional se destacaron invaluable aportes de la Sociedad Civil, particularmente las organizaciones de mujeres y feministas.

Una de las principales críticas que se le señala al proyecto es el hecho de tipificar al femicidio como un delito independiente, “ataca al principio de igualdad” que poseen todas las personas ante la ley, de esta forma se estaría legislando para un grupo determinado. Diversos juristas sostienen que con la ley actual se puede juzgar, que lo más justo sería no tipificarlo como un delito en sí sino que agregar un agravante por razones de género. Entonces cabe preguntarnos ¿somos todos realmente iguales ante la ley? Considero que no, y el motivo parte de la diferencia mutua que existe entre hombres y mujeres, que emerge como diferencia entre las mujeres respecto de los hombres cuando éstos tomaron el poder y se instituyeron en el modelo de lo humano. Desde este inicio que se remonta a miles de años, la diferencia sexual ha significado inevitablemente desigualdad legal en perjuicio de las mujeres. Muchas veces se tiene la percepción que en determinadas familias tanto el padre como la madre comparten cuotas iguales de poder, pero si analizamos la familia en el contexto cultural, legal y político, ¿quién es socialmente más valorado, quien a nivel político, legal y cultural tiene más y mejores posibilidades?

Con este nuevo proyecto considero que se ha avanzado mucho desde el punto de vista de la visualización de las diferencias de género, que son reales y que se encuentran en los múltiples espacios de la vida, tanto en lo privado como en lo público. Si bien nos queda mucho camino por recorrer es un muy buen comienzo, no olvidemos que las mujeres hemos sido educadas bajo las reglas de juego del patriarcado como modelo a seguir, que el patriarcado existe no sólo por los hombre sino también por aquellas mujeres que lo han aceptado como lo socialmente correcto y lo han reproducido de generación en generación. Por tanto se ha alcanzado una mayor sensibilización a nivel social, comprometiendo al Estado para avanzar hacia un cambio cultural que permita erradicar las desigualdades de género.

**MATERNIDAD ADOLESCENTE:
GENERADORA DE DESIGUALDAD SOCIAL Y DE GÉNERO.**

A lo largo de la historia y en las múltiples sociedades la maternidad ha sido considerada la condición femenina por excelencia, es asumida como la esencia misma de ser mujer por el simple hecho de que éstas son quienes están equipadas biológicamente para engendrar y desarrollar a otro ser humano. Esto ha provocado que la relación mujer – maternidad se perciba como una equivalencia unidimensional, en donde la mujer “sólo sirve” para ser madre. En este punto ya nos encontramos con una desigualdad de género, en donde se debe distinguir que dar a luz es una capacidad biológica y la necesidad de convertirlo en algo primordial para la mujer es una construcción estrictamente cultural.

Según la Organización Mundial de la Salud transitan la maternidad adolescente aquellas que comprenden la franja etárea entre los 10 y los 19 años de edad. Por convención y a efectos de cálculo cuando se visualiza estadísticamente la Fecundidad adolescente la franja etárea abarca desde los 15 años hasta los 19, y esto es así porque el límite de la adolescencia esta fijado en los 19 años y los 15 se considera que es la edad media del inicio de las relaciones sexuales entre los jóvenes, por lo tanto los nacimiento de madres comprendidas entre los 10 y 14 años se suman a los de 15. Estos cohortes provocan que se disponga de menos información sobre el segmento etéreo de los 10 a los 14 años de edad, que involucra ya no a adolescentes sino a niñas madres, donde precisamente aquí las necesidades y la vulnerabilidad pueden ser las más importantes. En estos casos la niñez se ve interrumpida por la maternidad, en donde la mayoría es producto del abuso sexual y del maltrato al que han sido expuestas. Además viven en un contexto de fragilidad en donde el embarazo es el resultado de múltiples factores interactuantes como la violencia, la coacción social, la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades educativas. Otro factor importante es la invisibilidad de estas niñas madres que genera la ausencia de políticas públicas adecuadas para atender la problemática, pero que además es necesario incluir a los varones, ellos también se deben involucrar, deben integrar el todo, pero esto hasta el momento tampoco se hace.

En general son múltiples los factores relacionados con el embarazo adolescente, que incluyen la madurez biológica y psicológica de la adolescente, pues que físicamente este apta no implica necesariamente que lo esté psíquicamente, el temprano inicio en la actividad sexual, el bajo nivel educativo, consecuencia del abandono del sistema educativo previo al embarazo o inmediatamente después de sucedido el mismo, la ausencia de un proyecto de vida diferente a la maternidad, el bajo nivel socioeconómico del hogar, sucesos de antecedentes familiares de embarazo adolescente, historia de abusos y violencia familiar, así como también el consumo de drogas. Por lo tanto en nuestro país como en el resto de América Latina o el mundo las principales causas del embarazo adolescente deben buscarse en las desigualdades socioeconómicas, culturales y también de género.

Se presenta múltiples consecuencias, que se describen a continuación. Uno de los principales factores son los referentes a la salud, tanto de la madre como del niño, se registran los mayores riesgos a la mortalidad materna e infantil, se incurre en un alto índice de complicaciones obstétricas y al círculo de enfermedades, así como también el recién nacido tiene mas probabilidades de mortandad en las primeras semanas de vida. Las complicaciones durante el desarrollo del embarazo y el parto son una de las principales causas de muerte entre las adolescentes menores de 19 años. Aumentan considerablemente los riesgos para el recién nacido, como por ejemplo las probabilidades de nacer con bajo peso y por consiguiente sus efectos en el corto y/o largo plazo. Cuando una niña/adolescente queda embarazada, su maternidad, su hijo, su salud, su educación, el potencial de obtener ingresos a futuro y todo su futuro en sí mismo quedan expuestos al peligro, comprometidos, se puede ver atrapada en una vida sumida a la pobreza, la exclusión social y la impotencia, pero además es más alta la probabilidad de reincidir en el embarazo adolescente. Los obstáculos presentes para su formación a nivel educativo, repercutirán inevitablemente en su futuro desempeño en el mercado de trabajo. En un mercado de trabajo cada día más exigente, una mujer, adolescente o joven con poca o escasa instrucción ingresa al mismo reproduciendo las tareas de cuidado, como por ejemplo, niñera, doméstica, etc, esto provoca bajos ingresos, pero además se ve menguado el potencial de esa adolescente, provoca frustración tanto para sí misma, como para su hijo, su familia y la sociedad, reproduciendo situaciones de pobreza que se transmiten de generación en generación. Asociada a la adolescencia también se encuentran las desventajas para enfrentar el

proceso de formación de los hijos, pues estas madres se encuentra en una etapa de la vida en la que ellas mismas se están forjando su propia identidad, que además la propia sociedad le asigna papeles diferentes a los relacionados con la maternidad. Las madres adolescentes son quienes están más expuestas a enfrentar la maternidad sola, como madres solteras, enfrentándose a la ausencia y a la irresponsabilidad de los padres. Además es en esta etapa de la vida donde se tienden a dar arreglos nupciales de carácter menos formales, se deba esto a la edad y las limitaciones financieras, a la dependencia de sus hogares de origen, lo que conlleva a la formación de hogares extendidos. Por ultimo dentro de la maternidad adolescente encontramos la maternidad no deseada que limita el ejercicio de los derechos y la inequidad de género, pues son las mujeres quienes viven y padecen con mayor fuerza las consecuencias de un embarazo no deseado. Se genere de esta manera porque a los hombre/padres “no se les nota” y se les hace fácil eludir esta responsabilidad o venga dada porque la responsabilidad de la prevención se imputa unilateral y en forma injusta a las mujeres, cuando en realidad los hombres deberían ser igualmente responsables de evitar un embarazo no deseado.

El embarazo en la adolescencia compromete profundamente la autonomía y desarrollo pleno de las mujeres para poder llevar adelante sus proyectos de vida. Todo esto se reviste de suma importancia si tenemos presente que la discriminación, el aislamiento social, así como la pobreza vivida desde temprana edad contribuyen a perpetuar el subdesarrollo de la sociedad de un país. Esto evidencia que es necesario avanzar en la implementación de políticas públicas referentes a la educación sexual y los servicios de salud reproductiva de carácter integral, que también se atiendan las necesidades de aquellas adolescentes que transitan por la maternidad temprana. Que esta transición temprana a la maternidad se efectúe por decisión tomada, pero además que no involucre hipotecar parte de su futuro, que se genere igualdad de oportunidades entre los diferentes sectores sociales pero además entre los varones y las mujeres adolescentes. En este sentido se hace imperiosa la necesidad de avanzar en políticas públicas que viabilicen la disminución de las desigualdades de género, es deber del Estado y de la sociedad en su conjunto promover la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.

ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

La estadística en sí misma es una herramienta poderosa que sirve para promover cambios, fundamentar la aplicación de diversas políticas, proyectos y programas, así como también para tomar conciencia de la realidad social en un determinado tiempo y espacio.

Las *estadísticas de género* son relativamente nuevas, se definen como el campo de las estadísticas que corta transversalmente los campos ya existentes y tradicionales de manera de identificar, producir y difundir las estadísticas que reflejen las realidades de vida de mujeres y hombres, niñas y niños y las políticas relacionadas con la igualdad de género.

La transversalización implica una estrategia destinada para promover la igualdad de género, se aplica para que las desigualdades no persistan, por lo tanto no podemos limitarnos al logro de que las mujeres participen más en los diversos ámbitos de la sociedad. Se busca transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en otras más justas e igualitarias, apuntando a un momento o etapa determinada.

Su cometido principal es visibilizar las desigualdades, brechas, barreras e inequidades en todas las esferas de la sociedad, cumplen el rol de eliminar estereotipos, son esenciales para la formulación de políticas y en el seguimiento hacia el avance de la igualdad plena. Construyendo indicadores adecuados, la base imprescindible para este análisis es contar con datos desagregados por sexo, pero no basta sólo con esto, sino que se debe visibilizar, estudiar y publicar el motivo por el cual se da dicha situación, es necesario preguntarse porqué existen y la forma como se deben reducir esas brechas, se detecta el lugar de las relaciones de poder entre ambos y se identifican los ajustes que se deben llevar adelante por las instituciones. A modo de ejemplo, es preciso discriminar los homicidios por sexo, pero además es necesario conocer información del perpetrador y el vínculo que tenía con la víctima para poder conocer si ocurrió en la órbita familiar o si fue por un desconocido.

El Estado se encuentra ampliamente comprometido a producir estadísticas de género desde sus respectivos Institutos de Estadística. En Uruguay si bien se ha avanzado en la

producción de las estadísticas de género, el Instituto Nacional de Estadística (INE), que es el Órgano rector del Sistema Estadístico Nacional y quien produce las estadísticas oficiales del país no tiene creado un *Área de Estadísticas de Género*, así como no cuenta con personal especializado que se dedique específicamente a este tipo de estadísticas y que además esté en constante formación.

Hasta el momento las estadísticas de género que se han desarrollado en los últimos años y que han sido lideradas por el INE, son las siguientes:

- *Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado* –Módulo anexo a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2007.
- *Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado* -2013. La medición fundamentalmente del trabajo no remunerado por medio de estas encuestas permite reconocer la contribución que las familias y las mujeres realizan a la provisión de bienestar social. Se visibiliza la división sexual del trabajo al interior de las familias, se cuantifica la carga de trabajo remunerado y no remunerado que se lleva a cabo para vivir en las condiciones actuales.
- *Encuesta de Violencia Basada en Género y Generaciones (EVBGG)*- 2013. Dirigida a mujeres de 15 años o más, a nivel del país urbano (de 5000 habitantes o más) se midió la prevalencia de la violencia física, sexual, económica y psicológica.
- *Encuesta Telefónica sobre Salud Sexual y Reproductiva (ETSSR)*- 2016. El objetivo de ésta es avanzar en la comprensión de las decisiones reproductivas de las mujeres y los varones uruguayos, dirigido ha individuos entre 15 y 44 años de edad residentes en el país urbano.

La ECH ha incluido en los últimos años con respecto a la pregunta (37) *¿Tiene conyugue o pareja en este hogar?*, la categoría que refiere a (39) *Unión libre con pareja del mismo sexo* como posible respuesta, esto fue ineludible desde el momento que nuestro país reconoce la unión de parejas del mismo sexo, pero no es suficiente. Si queremos conocer la composición de la sociedad y su *Diversidad* sólo divisamos a quienes están viviendo con pareja del mismo sexo, quienes no se encuentren en dicha situación quedan invisibilizados. Hay quienes pueden objetar que a la ECH sólo le interesa relevar el sexo a nivel la de población, pero de ser así, de tomar esto como válido, se debería plantear la problemática para poder instrumentar mecanismos que den cuenta de esta realidad social, ya sea incluyendo nuevas categorías de relevamiento en cuestionarios ya existentes o generando estadísticas específicas.

En donde se han implementado leyes y reglamentos que dicen garantizar la igualdad y que protegen los derechos humanos, las personas tienden erróneamente a creer que se ha alcanzado la igualdad y se subestima el grado real de discriminación existente, son las estadísticas de género quienes muestran esta realidad. En función de esos problemas que se logran divisar se formulan propuestas en respuesta a esos problemas específicos que se dan en la sociedad, que afectan en forma diferenciada a mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida.

Las estadísticas son siempre un instrumento eficiente para apoyar la toma de decisiones políticas, para evaluar los resultados de aquellas políticas que ya han sido implementadas, permiten monitorear los avances y detectar las posibles fallas, estancamientos o retrocesos de estas acciones para promover la igualdad de género. Exponen la posición en términos cuantitativos en que se encuentran mujeres y hombres frente a un determinado fenómeno y en un tiempo determinado, permite medir la relación entre estas posiciones y la magnitud de la distancia que hace falta para lograr alcanzar la equidad.

La difusión de las estadísticas de género permiten que la opinión pública se sensibilice y logre visualizar las desigualdades existentes, se les quita el velo de naturalidad a las desigualdades de género, promoviendo un cambio de roles y de estereotipos que se encuentran muy arraigados en la sociedad.

Las estadísticas de género proporcionan cifras de la realidad en tanto la participación y contribución de las mujeres y los hombres a la sociedad sean medidas y valoradas correctamente. Se necesita voluntad política, destinar presupuesto económico y además personal específico que esté en permanente formación para que fortalezca los programas de estadísticas de género. Es muy importante que se incluyan como prioridad política nacional las igualdades de género, para que se efectivicen las estadísticas de género, pues éstas no son solo necesarias para formular políticas públicas eficientes, sino que además cumplen un papel de suma relevancia en cuanto al reconocimiento y defensa de los derechos humanos.

TIEMPO DE CUIDADOS...

Con un largo camino recorrido hasta la década de los noventa, y promovido fundamentalmente por la Sociedad Civil y la academia, ingresó tímidamente a la agenda política la problemática de los cuidados. Estas iniciativas tienen origen en la necesidad de hacer visible tres puntos esenciales, en primer lugar el déficit existente en cuanto cuidados, segundo la sobrecarga de trabajo que significaba esto para las mujeres y por último las consecuencias sociales en términos de bienestar y desarrollo. Desde el año 2005, con el primer mandato del Frente Amplio y con diversos altibajos se ha llegado al primero de Marzo del 2015, donde el Presidente de la República le otorga el carácter de prioritario en la agenda de las políticas públicas.

Entonces... ¿Cuál es el motivo por el que se ha puesto ahora el cuidado en el centro del debate? ¿Qué ha cambiado? ¿Qué provocó que el tema de los cuidados tome una dimensión política, haciendo que los diferentes actores de la sociedad y los políticos se hagan cargo de la problemática y de esta forma se redimensionen las categorías de lo público y de lo privado?

La preocupación por el tema de los cuidados viene de la mano de uno de los cambios sociales más importantes de las últimas décadas, la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los cambios culturales relacionados con la emancipación de la mujer, acompañado de cambios demográficos. El tiempo dedicado al cuidado por parte de las mujeres compite con el tiempo de la actividad remunerada, con tiempo de ocio, de participación en la comunidad, de participación política, es un determinante de la efectiva capacidad del ejercicio de los derechos vinculados al ejercicio de una ciudadanía plena. Por lo tanto se debe valorizar socialmente y económicamente el trabajo de cuidado, ya que a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida todos los seres humanos necesitamos, en forma permanente o transitoria, ser sujetos de cuidado, por lo tanto se debe dar respuesta a los problemas de cuidados propios de cada sociedad, pero además es indispensable que salga de la exclusiva órbita de lo privado. Que las mujeres de una determinada sociedad tengan mayor o menor autonomía depende fundamentalmente de las diferentes formas de organización social de los cuidados, de cómo logran combinarse los distintos agentes. Los agentes capaces de proveer cuidado

son la familia, la sociedad civil, el mercado y también el Estado. Se deben generar políticas públicas enfocadas al cuidado que den respuesta a las necesidades implícitas, de manera que la sociedad logre alcanzar un equilibrio, teniendo presente que es positivo que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo porque aportan a la creación de la riqueza y a la disminución de la pobreza. Los asuntos de cuidado no pueden reducirse a la dimensión de lo individual porque se estaría dejando a las mujeres expuestas a negociaciones individuales y desventajosas, además no es un problema individual y privado donde cada quien responde como puede y en función de los recursos que dispone, sino que muy por el contrario es un problema colectivo, social, y por lo tanto requiere respuestas acordes, donde es correcto que se aborde con políticas públicas adecuadas.

Históricamente ha predominado a nivel ideológico el enfoque denominado como “familista” donde el centro es la familia, e impera la división sexual tradicional del trabajo, donde las mujeres asumen simultáneamente la carga extra del trabajo doméstico y las responsabilidades de cuidado de las personas dependientes dentro del hogar. En la familia la responsabilidad del bienestar descansa plenamente en la mujer, el trabajo de cuidado no es remunerado y la unidad que recibe esos beneficios es la familia. Los pilares de este régimen son entonces, el matrimonio legal y una rígida división sexual tradicional del trabajo.

Por otro lado existe un enfoque que se contrapone al familista, reconfigurando los roles tradicionales, en donde el Estado asume responsabilidades, es un régimen defamilizador, existe una derivación hacia las instituciones públicas y también hacia el mercado. Es un régimen variado, no se sostiene con una forma única, sino que combina diferentes niveles de desarrollo, aquí el trabajo de cuidado es remunerado y la unidad que obtiene el beneficio es el individuo.

...las fronteras entre lo que tradicionalmente hemos comprendido como público y privado y (empujar) una remodelación de las interacciones entre el Estado, el mercado y la familia. Las sociedades en las que mujeres y hombres comparten derechos y responsabilidades en la vida privada y pública, especialmente en el cuidado de los niños y las niñas, los adultos mayores y los enfermos, requieren un nuevo papel del Estado, el mercado y las familias en el cuidado de las personas, incluida la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, nuevos tipos de servicios y nuevas formas

*de organización de la vida cotidiana y de los organismos públicos y privados, que deben ser orientados con el aporte de las políticas públicas (CEPAL, 2010, pág. 17)*².

Nuestro Sistema de Cuidados busca combatir las desigualdades sociales de forma integral, dentro de lo que se ha conocido como “Reforma Social”. Esta Reforma Social tiene sus bases en siete puntos de singular importancia, los mismos son: ingresos, género y generaciones, étnico-raciales, territoriales, orientación sexual, identidad de género y discapacidad. El principal propósito del Sistema de Cuidados es poder garantizar el pleno ejercicio de los diferentes derechos sociales de las personas en situación de dependencia, sea que esté en estas condiciones por estar asociada a un momento particular del ciclo de vida, sea permanente o transitoria, promoviendo, facilitando autonomía personal, atención y asistencia.

Uruguay es pionero en la región en poner en marcha un Sistema Integral de Cuidados de tal envergadura, es una política pública muy compleja y ambiciosa que involucra a múltiples actores de la sociedad, comprometiendo instituciones públicas, la sociedad civil y el mercado. Si bien se han sorteado diversos obstáculos, queda mucho más por delante, retos y desafíos, como por ejemplo, incorporar nuevos actores y fortalecer coaliciones, avanzar en la creación de un marco normativo, mecanismos legales claros de implementación y reglamentación. Se deben definir fundamentalmente mayores recursos económicos, institucionalidad, modelos de gestión y servicios del Sistema de Cuidados, crear un plan estratégico con cronogramas de actividades, líneas de acción, poblaciones objetivo, cobertura, territorio, indicadores, metas y resultados. Es fundamental incentivar la voluntad política para otorgarle la debida importancia, así como priorizar el enfoque de género en dicha política.

² CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe) – 2010, ¿Qué Estado para que igualdad? Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 al 16 de Julio de 2010, capítulo 1, págs. 15 – 29.

LAS MUJERES EN LA ERA DE LAS TICs...

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones comúnmente denominadas TICs, refieren simplemente a las diversas herramientas y plataformas que son utilizadas para satisfacer nuestras necesidades de información y de comunicación. Están compuestas por computadoras, tablet, celulares, así como Internet, servicio de telefonía celular, redes sociales como Facebook, Twitter, etc.

Las “nuevas tecnologías” han revolucionado nuestra forma de vida y de relacionamiento, gracias al desarrollo de formatos digitales con tecnología inalámbrica que nos permiten la transmisión de información inmediata y en forma instantánea.

Las TICs son facilitadoras de comunicación, rompen con las barreras de tiempo y espacio, aumentan la producción referente a bienes y servicios, generan nuevas profesiones y además nuevos mercados, pero la contra cara de esto, el lado negativo una vez más recae en las mujeres. Históricamente las mujeres han sufrido discriminación e invisibilización, y ésta no será la excepción, existe un gran déficit de mujeres en el área de la ciencia y la tecnología pero además existe una ausencia fuerte de modelos femeninos como referentes, éste es un privilegio exclusivo de los hombres e incluye lenguaje sexista. Son pocas las mujeres que acceden a estudiar carreras técnicas universitarias, hay pocas mujeres en los espacios técnicos y políticos referidos al desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento.

Las TICs no son inmunes a las diferencias de género, en este ámbito la desigualdad de hombres y mujeres se mantiene, pues no es igual el acceso y el control para uno u otro sexo. El acceso no es más que la posibilidad de hacer uso efectivo de las mismas, que implica información, conocimiento y además tecnología. En cambio el control de las TICs refiere al poder de decidir la forma como hacer uso de ellas y quienes acceden. Si bien es verdad que cada vez más mujeres tienen acceso a empleos y a la formación en TICs, no sucede lo mismo cuando refiere al acceso de toma de decisiones y al control de los recursos. Las mujeres se encuentran subrepresentadas en todas las estructuras de decisión de las TICs, esto es consecuencia de que la toma de decisiones es un área estrictamente técnica, para “hombres expertos”. Son muy escasos los ejemplos de

mujeres que conquistaron un cargo de dirección, aunque esto no modificó el hecho de no realizar las tareas tradicionales domésticas. Entonces por un lado pueden contribuir las nuevas tecnologías ha mejorar el nivel de vida de las mujeres, proporcionar nuevas oportunidades, pero también son un fuerte elemento discriminador, que reproduce la inequidad pues muchas de las tareas desempeñadas por las mujeres están muy mal remuneradas, respecto a los hombres, pero además exigen poca cualificación.

Existe una terrible manifestación del sistema patriarcal que conlleva a la violencia de género a través de las TICs que facilitan mecanismos eficaces de control, de intimidación y de acoso, es una forma “moderna” de ejercer violencia de género a través de estos nuevos medios, pero que no por eso es menos dañosa para quien la padece.

Dos formas claras de visualizar el impacto que las TICs han desarrollado en las relaciones de poder, son mediante la comunicación y la representación. La comunicación proporciona velocidad, amplitud y manejo relativamente más accesible, los dispositivos más modernos son más fáciles de manejar, acortan el tiempo y el espacio entre los individuos. Todo esto puede, y es, utilizado a favor para difundir derechos, para proporcionar información y asistencia a víctimas de violencia de género, los diversos movimientos feministas lo utilizan como una herramienta poderosa, pero también puede ser muy peligrosa si las utilizan sin una clara comprensión de sus dimensiones, de su alcance, como por ejemplo que los dispositivos puedan ser rastreados y localizan el punto exacto donde se encuentra la persona con el GPS incorporado, existen aplicaciones relacionadas a esto que permiten de manera eficiente monitorear por parte del abusador y así controlar los movimientos de su pareja. Por otro lado, la representación de las imágenes que se transmiten son de suma importancia porque difunden normas culturales que refuerzan las nociones de “diferencia” entre las mujeres y los hombres, reproducen y reafirman los roles de géneros como lo legítimamente correcto. Todo esto puede afectar las normas y la cultura de una sociedad.

Lo que da origen a la violencia de género a través de las TICs sigue siendo la desigualdad de poder existente entre mujeres y hombres, esto supone una construcción social, histórica y cultural de lo femenino y lo masculino. La motivación es la misma, los estereotipos de género en cuanto, femenino y masculino que se han mantenido a lo largo del tiempo generan que por ejemplo, el hombre se sienta en pleno derecho de controlar a su pareja mediante las herramientas proporcionadas, controlan la ubicación donde se encuentra, si esta interactuando con otros en las redes sociales, chateando,

revise y cuestione los contactos y amistades que posee. Generalmente las principales víctimas son en su mayoría mujeres, niñas y niños, así como en una menor proporción los hombres gay, que sufren de acoso, maltrato psicológico y simbólico, valiéndose de la información disponible en los medios de comunicación, en las redes sociales, en todo lo publicado en Internet usándolo malintencionadamente, con el fin de ejercer poder, agredir, controlar, manipular, acosar, esto acarrea consecuencias que no son menos nocivas por el hecho de ejercerlas a la distancia, por el contrario, son tan o más nocivas como recibir una golpiza. El maltrato y la humillación a la que se exponen, deriva en depresión, miedos, aislamiento social y además exclusión digital, pues aquellas mujeres acosadas por estos medios dejaron de usarlos, por tanto se verán imposibilitadas de disfrutar de Internet con total autonomía.

Los diversos movimientos feministas de todo el mundo en forma permanente han denunciado nuevos mecanismos y diversas formas de violencia contra las mujeres. Gracias a estas luchas incesantes desde el año 1993, la violencia contra las mujeres se reconoció oficialmente como una forma de violación de los Derechos Humanos Fundamentales. En dicho año, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de Eliminación de todas las Formas de Violencia en contra de las Mujeres. Por esto es obligación del Estado generar mecanismos, políticas públicas acordes para poder garantizar a las mujeres y al conjunto de toda la sociedad una vida libre de violencia de género. También en el ámbito de las TICs deben existir políticas de acceso, difusión, conocimiento, regulación, estrategias de intervención específicas para eliminar la brecha existente, estrategias que desarrollen el empoderamiento de las mujeres y que eliminen los obstáculos para que las mujeres puedan acceder a desarrollar liderazgos en este campo, es de vital importancia generar nuevos modelos a través del uso de las TICs.

PARTE II

CONCLUSIONES

La pasantía en Cotidiano Mujer es una experiencia muy positiva, novedosa y enriquecedora en diversos sentidos debido a las características propias que hacen al desarrollo de la misma. A continuación se especifican razones:

- Es una instancia de aprendizaje valiosa que promueve explorar múltiples conocimientos adquiridos a lo largo de toda la licenciatura, como base teórica y/o metodológica para poder efectuar un correcto análisis de los temas de actualidad que fueron tratados. Para realizar los análisis de las políticas públicas fueron de vital importancia conocimientos adquiridos en materias como por ejemplo, El Rol de las Organizaciones, Democracia y Mercado de América Latina, Las Instituciones Políticas Uruguayas. Además se aplicaron conocimientos adquiridos en las materias de Metodología de la Investigación y Seminario de Investigación, para el desarrollo general de toda la pasantía. Sin embargo se hizo evidente la falta de elementos teóricos relacionados a la temática de género, a lo largo del transcurso de la licenciatura este tema fue tratado de forma muy marginal, incluso en algunas oportunidades simplemente se hacía mención al mismo sin mayor trascendencia. Este análisis político con perspectiva de género se debía transmitir de forma lo más clara y sencilla posible para que llegara a toda la audiencia en general. Además era imprescindible ajustarse a los tiempos del programa radial y transmitir de manera cabal, ágil y entretenida. La conjugación de todo esto se transformó en el primer desafío a zanzar.
- El tener que efectuar la presentación del análisis en el programa radial significó otro desafío importante. A título personal era una experiencia única el ser partícipe de un programa radial, el desafío de comunicar, la dinámica misma de la radio, hizo que en sus inicios fuese bastante intimidante, pero permitió explorar una nueva área de trabajo, la comunicación radial. El resultado del proceso logró romper las barreras de la inseguridad, cargado de aprendizaje, muy interesante y ameno, para esto fue indispensable el apoyo y la multiplicidad

de consejos que aportaron las tres referentes de Cotidiano Mujer, en especial Elena Fonseca, su conductora. El ejercicio de esta novedosa experiencia provee valiosos e inolvidables insumos de gran utilidad para el futuro profesional, aporta seguridad para exponer en público, mayor desenvolvimiento y habilidades propias del área de la comunicación en si misma, logrando exponer un análisis más claro y preciso.

- La libertad horaria, el hecho de no tener que cumplir obligatoriamente con días y horarios estrictos de trabajo, a excepción de los días establecidos para la grabación del programa, fue muy positivo. Esta libertad para manejar los tiempos nos obligó a adoptar estrategias de organización y coordinación ya que el trabajo se realizaba en dupla. Esto nos permitía dedicarle el tiempo justo a cada uno de los temas, sean para la radio o la columna escrita. Con el tiempo justo refiero a que no todos los temas nos demandaban la misma cuantía de tiempo para investigar, hacer revisión bibliográfica, armar las columnas y las guías de programas, así como también en lo que refiere al tiempo dedicado para la discusión entre nosotros y/o con nuestra tutora institucional, a quién recurrimos oportunamente para eliminar dudas, hacer propuestas, consultas y en general para simplemente hacer más interesantes nuestras discusiones con sus aportes, y donde en ocasiones también participó Elena Fonseca, siendo la voz de la experiencia.
- Desde el inicio se puso a nuestra disposición las instalaciones de Cotidiano Mujer. Se nos contemplaron todas las necesidades para el buen desempeño de la tarea, ofreciéndonos un espacio físico para trabajar que contaba con todo lo necesario, escritorio, computadora, impresora, materiales diversos, su vasta biblioteca, en medio de un clima tranquilo, cordial y con un extenso horario. Pero además se nos brindó la libertad de poder manejar nuestro tiempo y de elegir el espacio físico en donde trabajar, no teníamos la obligación de cumplir con jornadas de trabajo establecidas dentro de la institución. Fue muy importante el poder manejarnos de esta manera, en varias oportunidades accedimos a reunirnos en Cotidiano Mujer, ya sea para solicitar materiales, pedir opiniones, y tener parte del proceso de discusión y de creación del producto fundamentalmente con nuestra tutora Soledad González. Mantuvimos diversas

reuniones en la Facultad de Ciencias Sociales y otra parte importante de la tarea se realizaba a título personal donde cada uno considerase fuese adecuado.

- En una primera instancia, generó cierta incertidumbre la modalidad de trabajo de esta pasantía, debido a tener que realizar la mayor parte del trabajo en equipo y con un compañero que hasta el momento era desconocido. Afortunadamente, Diego Pérez fue un muy buen compañero de trabajo, congeniamos de inmediato en cuanto a la modalidad de trabajo que adoptaríamos, siempre responsable, creativo y dispuesto a realizar la tarea en forma eficiente. Este punto no es de menor importancia, es un desafío más que invita al crecimiento y al aprendizaje, ya que en el ejercicio de la profesión se pueden generar oportunidades laborales de investigaciones conjuntas o simplemente de pertenecer a equipos de trabajo multidisciplinarios y esta es una primera experiencia a nivel profesional en este aspecto. La buena disposición al trabajo de ambas partes, el buen diálogo mantenido y la dedicación a la tarea determinaron, a criterio personal, que se desarrollara en forma exitosa, logrando afrontar diversos problemas que fueron debidamente resueltos, de manera que ninguno de los dos se encontrara sobrecargado de trabajo a lo largo de toda la pasantía.
- Por último, pero no de menor valor, quisiera señalar la importancia en sí de la pasantía como complemento a la formación académica, acercándome directamente a una de las problemáticas sociales de mayor relevancia y de particular interés como lo es el análisis político con perspectiva de género. Brinda una excelente oportunidad para integrar nuevos conocimientos y desarrollar competencias en un área que a lo largo de la carrera no fue prácticamente explorada. La experiencia se torna invaluable al ser partícipe de una organización con más de treinta años de trayectoria reconocida en el campo de las organizaciones feministas de nuestro país, una de las organizaciones con mayor longevidad y experiencia, trabajando por los derechos de las mujeres, con múltiples vínculos con diferentes organizaciones de la sociedad civil y con el propio Estado. Cotidiano Mujer se ofrece plenamente a quienes realizan su pasantía de grado, haciéndose un lugar ideal que conjuga aprendizaje y experiencia en el área que se desempeña.

REFLEXIONES FINALES

Como se explicó anteriormente la pasantía en Cotidiano Mujer fue sumamente positiva, una instancia intensa, cargada de mucho aprendizaje en diversos sentidos. Considero que lo principal es la generosidad de quienes la integran y trabajan directamente con quienes efectuamos la pasantía, que están dispuestas siempre y en todo momento a enseñar.

La opción de poder alternar, una semana el programa radial y a la siguiente semana, la entrega de la columna escrita (a quién le corresponda hacer la entrega) deja un buen margen para la organización y para que se pueda trabajar con cierta tranquilidad que se traduzca en un buen producto posteriormente.

Algo que nos dio mucho resultado y que se convirtió en una herramienta esencial, fue el armado de la Guía del Programa, con una estructura pautada por nosotros mismos, pero que nos garantizaba por donde se conduciría el programa, para que no quedara por fuera nada de lo que considerábamos se debía plantear, y para evitar desviarnos de lo que era la idea central del programa, además de que ayudaba a manejar los tiempos. Ésta también era fundamental para que la conductora del programa supiera no sólo la temática a tratar en general, sino también como lo plantearíamos, al conocerla previo al programa nos podía efectuar sus comentarios, dar ideas, etcétera, pero fundamentalmente sabía cómo sería el desarrollo en sí y se facilitaba su interacción con nosotros al momento de hacer el programa, quedaba más fluido, mejor presentado.

Por último, antes de pasar a señalar algunos temas pendientes, reiterar que la buena disposición, el buen trato, el contacto permanente y la trayectoria de Cotidiano Mujer hace de la pasantía una experiencia única para involucrarse y aprender sobre la perspectiva de género y el importante desempeño que cumplen las organizaciones feministas en nuestra sociedad.

Temas que quedaron pendientes...

En la primera reunión que mantuvimos en Cotidiano Mujer, cuando efectuamos la lluvia de temas e ideas para la nueva etapa del programa Nunca en Domingo, surgieron cuantiosos temas que eran de sumo interés para tratar, pero por razones de tiempo se

debían ajustar a tan sólo diez temas, porque diez son los programas que involucra dicha pasantía. Además se volcarán algunos tantos temas que son de interés personal y otros que surgieron de las múltiples conversaciones que mantuvimos con Diego Pérez al momento de preparar los programas. A continuación se detallan brevemente como idea general:

- *Proyectos de ley en el Parlamento “paralizados”*. La idea es investigar todos aquellos proyectos de ley que contengan perspectiva de género que han llegado al Parlamento pero que no han avanzado más que eso. Poder visualizar el contenido de los mismos, qué dificultades enfrentan, los motivos por los cuales no avanzan y permanecen dormidos por largos períodos de tiempo.
- *Masculinidad*. Presentar el tema de la transformación de la masculinidad como la otra cara del feminismo, que se entienda que feminismo va de la mano con la masculinidad y que el feminismo no es un concepto opuesto al machismo³. En esta oportunidad investigar cuales son aquellas instituciones del Estado u organizaciones de la sociedad civil que trabajan la masculinidad y describir como llevan adelante ese trabajo, ver como a través de la transformación de la masculinidad se contribuye para lograr alcanzar un mismo objetivo que es la equidad de géneros.
- *Encuestas del Uso del Tiempo (EUT)*. En los programas efectuados se llegó a explicar brevemente de que se tratan las EUT, pero hay mucho para trabajar con este tema. Se puede investigar si en la región, si en América Latina se efectúan EUT, si tienen continuidad a lo largo del tiempo, cuándo surgieron, quiénes las promueven, qué organismos internacionales las impulsan y qué protocolos hay establecidos para poder efectuar encuestas que sean comparables en el tiempo y la región. Analizar nuestro país, cuántas EUT realizó, si le generan continuidad, de quién surgió la iniciativa, si hay un marcado interés en que se realicen o no, quién/quienes las han efectuado, si efectivamente cumplen con los criterios metodológicos establecidos para que sean comparables con otros países.

³ En todo caso lo opuesto al machismo sería el hembrismo.

- *Envejecimiento y género.* El acelerado descenso de la mortalidad ha generado consecuencias de suma importancia en la estructura por edades y sexo de la población, en especial los adultos mayores, la franja etárea que esta comprendida por los “65 años y más” es la que va en un aumento sostenido, y dentro de esta, en especial las mujeres. Esto se debe a que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los varones, por tanto el envejecimiento de la población contiene un predominio del sexo femenino. Debido a esto sería interesante investigar cómo viven las mujeres en su adultez, si están protegidas o desprotegidas socialmente, qué políticas públicas se desarrollan para esta etapa de la vida de las mujeres, en qué condiciones enfrentan las mujeres la última etapa del ciclo de la vida. Hacer revisión bibliográfica referente al tema, investigar como el Estado se enfrenta a esta situación, qué acciones promueve para atender una mayor demanda de protección social, de servicios de salud y de cuidados que respondan a las transformaciones de la sociedad.
- *Participación sindical de las mujeres uruguayas.* Este tema es muy interesante, se puede hacer una revisión desde cuándo la mujer se logró incorporar a la vida sindical y cómo ha sido su camino recorrido hasta la actualidad. Investigar si las mujeres participan efectivamente en la vida sindical y con qué obstáculos se encuentra, dentro del sindicato y en el ámbito laboral, como lo es el *techo de cristal*, o cuánto se ha avanzado en relación a igual trabajo igual remuneración, qué otros espacios laborales han conquistado las mujeres, etcétera. Analizar cómo trabaja en cuanto a género el PIT-CNT o también en otras agrupaciones un poco más restringidas como por ejemplo COFE, o un sindicato en particular que surja el interés en estudiar.
- *Cultura y género.* Las mujeres y su rol en las diferentes culturas, en este caso se podrían considerar dos o tres culturas diferentes y analizar el rol que cumplen las mujeres, su sometimiento como esposas e hijas, la naturalización de las conductas como lo correctamente aceptado socialmente, que hace se transmita de generación en generación fehacientemente a lo largo del tiempo. Se puede investigar y comparar entre varias culturas, o se puede utilizar una cultura para analizarla en diferentes períodos de tiempo para determinar si efectivamente avanza en la equidad de género, si se promueven políticas públicas en esta línea,

si existen movimientos feministas influyentes o si por el contrario se ha mantenido impermeable y continúa justificando la injusticia que viven las mujeres tras las cortinas de la tradición y la cultura como identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia para el desarrollo del Gobierno de Gestión electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGSIC – 2008), *Agenda Digital Uruguay 2008 – 2010 para la Sociedad de la Información y el conocimiento*.
- Alda Facio (1999) *Feminismo, Género y patriarcado*. Lectura de apoyo 1. Disponible en:
<http://justiciaygenero.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/Feminismo-g%C3%A9nero-y-patriarcado.-Alda-Facio.pdf>
- Carmen Varela Petito, Ana Fostik, Mariana Fernández Soto (2012), *Maternidad en la Juventud y desigualdad social*, Cuadernos del UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), Año 6 – num. 6, Uruguay.
- Cecilia Gordano, *Políticas nacionales de género y TIC en Uruguay – una llamada urgente*. Publicado en *Mujeres en Red* – Véase en línea:
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article915>
- CEPAL (2004), *Panorama social, Cap. IV, “Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienestar en América Latina”*. En línea en:
http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/20386/PSE2004Cap4_Estructuras.pdf
- CEPAL/UNFPA/UNIFEM (2006), *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género* (LC/R.2136-P/E), Santiago. En línea en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26731/Guia%20asistencia.pdf>
- CEPAL (2010), Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Brasilia, 13 al 16 de Julio de 2010, *¿Qué Estado para que igualdad?*
- CEPAL (2010), *Manual de uso del Observatorio de igualdad de Género*. Véase en línea:

[http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspa
nol.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/40111/ManualObservatorioWebEspa
nol.pdf)

- Cristina Lammers (2000), *Adolescencia y embarazo en el Uruguay. Jóven, pobre y embarazada: antecedentes y estrategias para mejorar la situación y el futuro de las madres adolescentes*. Reporte – Diciembre de 2000.
- E. H. Klijn (1998), *Redes de Políticas Públicas: una visión general*.
- Fernando Gómez Pereyra, (JUTEP – 2014), *El derecho a la información en Uruguay*, Cuaderno de divulgación número 5. Junta de Transparencia y Ética Pública.
- Grupo de Trabajo Interinstitucional, Consejo Nacional de Política Social (2012), *Hacia un modelo solidario de cuidados. Propuesta para la construcción del Sistema Nacional de Cuidados*. Aprobado por el Gabinete Social.
- Grupo de Trabajo Interinstitucional, Rendición Social de Cuentas. Etapa Debate. *Hacia un Modelo Solidario de Cuidados*. Agosto - Noviembre 2011.
- Instituto Nacional de Estadística – Chile (2015), *Estadísticas de Género. Introducción conceptual*. Departamento de Estudios Sociales, Sección de Estudios de Género.
- Instituto Nacional de la Mujer, (2007), *Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos – Uruguay*.
- Janet Saltzman (1992), *Equidad y género*. Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia, Ediciones Cátedra.
- Lucía Pittaluga, Mariana Sienra (2007), *Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Uruguay*, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/Instituto Nacional de Estadística (INE).

- Matías Dodel (2010), Acceso a las TIC en hogares del Uruguay urbano: logros y desafíos para la asentar los pisos de una integración digital. Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.
- Montserrat Zunini Martínez (2010), Uso de las TICs según área geográfica en Uruguay y sus implicancias. AGESIC (Agencia de gobierno electrónico y sociedad de la información), Facultad de Ciencias Sociales.
- M. Nieves Rico, (2011), *El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay*. CEPAL – UNFPA – UNICEF – Naciones Unidas.
- R. Aguirre, F. Ferrari (2014), *La construcción del sistema de Cuidados en el Uruguay. Serie políticas Sociales* – documento CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Vivian Milosavljevic (2007), *Estadísticas para la equidad de género: Magnitudes y tendencias en América Latina*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Véase: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/29382/Estadisticasequidadgenero.pdf>

Páginas Web consultadas:

- Cotidiano Mujer www.cotidianomujer.com.uy
- Instituto Nacional de Estadística www.ine.gub.uy
- Ministerio de Desarrollo social www.mides.gub.uy
- Abril 2016 – *Proyecto de ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género*. En línea en: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18258/1/proyecto-de-ley-integral-para-garantizar-a-las-mujeres-una-vida-libre-de-violencia-basada-en-genero.-1.pdf>

- AGSIC (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información) en: www.agesic.gub.uy
- *Estrategias para la prevención del embarazo adolescente*. Véalo en línea: <http://www.presidencia.gub.uy/Comunicacion/comunicacionNoticias/salud-educacion-estrategia-embarazo-adolescente-lustemberg-anticoncepcion-revinculacion>
- *Femicidio – Femicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género*. Véase en: www.infogenero.net
- **IMPO – Centro de información oficial - Normativas y Avisos Legales del Uruguay:**

Ley N° 17514: Erradicación de la violencia doméstica, en línea en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/17514-2002>

Ley N° 18987: Interrupción voluntaria del embarazo, en línea en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>

Ley N° 19167: Regulación de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida. <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19167-2013>

Sistema de Cuidados, en línea en: <http://www.impo.com.uy/sistemadecuidados/>